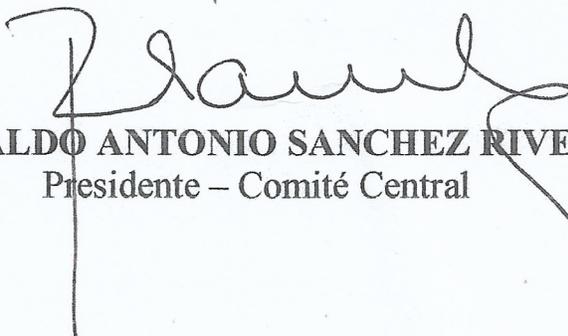


CONSTANCIA

Por este medio hacemos del conocimiento público QUE: **EL PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS** no aplica a la fecha con resoluciones firmes.

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la Casa del Partido Nacional, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los 01 días del mes de marzo de 2020.



REINALDO ANTONIO SANCHEZ RIVERA
Presidente – Comité Central